



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-03/2022

“ADQUISICIÓN DE EMULSION ASFALTICA”

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo del año 2022 en la Sala “María Elena Larios González” **De conformidad con lo previsto en el artículo 63 punto 1 fracción I, II, III, V. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se reúnen** En la sala María Elena Larios González, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. Se encuentran la responsable del procedimiento de la Licitación Pública Municipal GMZGDP-03/2022 MCI Rosa María Sánchez Sánchez, Coordinador del área de Proveduría Municipal, un responsable del área requirente, así como los representantes legales de las empresas participantes; para llevar a cabo la junta de aclaraciones en la que se hará constar los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante. De la cual se levanta la presente acta:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL: FRESLIM, S.A DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: JOSÉ MARTÍN GONZALEZ LAWERS

NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA

1. Plazo de entrega: En caso de ser adjudicados, la entrega de la emulsión se efectuará durante los meses de Marzo a Diciembre de 2022 de manera mensual o en una sola exhibición.

R: Se hará de acuerdo a los periodos en los que lo solicite la Coordinación de Gestión de la Ciudad, esto se entiende que no será en una sola exhibición.

2. Forma de pago: Una vez suministrada la Emulsión con base en los terminos y condiciones estipulados y presentada la factura comercial de acuerdo a lo requerido ¿cuál será el tiempo de pago?

R: Máximo un periodo de 5 días posteriores a la entrega de la factura tanto en formato pdf como xml.



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

3. Precio: Si existe alguna fluctuación en el precio de la Emulsión durante los meses de Marzo a Enero de 2022 por el cambio mensual que realiza Pemex, se podrá agregar alguna cláusula de ajuste de precio?

R: Siempre y cuando el cambio sea de acuerdo a lo que realice pemex anexandonos el documento probatorio del mismo.

El presente documento pasara a formar parte de las bases la LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL GMZGDP-03/2022

8. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN

8.1 Con fundamento en el Artículo 62, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de la licitación; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características, Artículo 62 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

8.2 Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico, Artículo 62 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"A T E N T A M E N T E"

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 14 de marzo del año 2022

A T E N T A M E N T E

MCI. ROSA MARIA SANCHEZ SANCHEZ

Coordinador de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande



PROVEEDURIA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Nombre de la Empresa	Nombre del Representante Legal	Firma